

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**3173** *Resolución de 4 de febrero de 2009, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, 65 y 66, y en la Disposición Transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13 de abril de 2007), de Universidades (en adelante, LOU), y disposición transitoria primera del RD 1313/2007 de 5 de octubre (BOE del 8) por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el artículo 154 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 215/2003, de 16 de octubre, (BOCM del 29) del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (en adelante, EUPM), y la Resolución Rectoral de fecha 25 de enero de 2005, por la que se publican las bases que rigen la convocatoria del Concurso de Acceso (publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 1 de marzo de 2005), excluida cualquier referencia al artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001 (al haber quedado sin contenido por la Ley Orgánica 4/2007), y cuyo apartado 3.2, queda modificado como se indica: los aspirantes deberán abonar a la Universidad Politécnica de Madrid la cantidad de 33,18 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco de Santander (Calle Cea Bermúdez, n.º 25 de Madrid), en la c/c 0049-5121-26-2316021426, con el título «Universidad Politécnica de Madrid Concursos Cuerpos Docentes», abierta en dicha entidad. A la solicitud deberán adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de solicitudes no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Las bases, el modelo de solicitud y currículum vitae, podrán consultarse asimismo en la dirección siguiente: [www.upm.es](http://www.upm.es).

La composición de las Comisiones de Acceso son las que figuran en el Anexo III de esta Convocatoria.

Madrid, 4 de febrero 2009.–El Rector. Javier Uceda Antolín.

#### ANEXO I

##### CONCURSO DE ACCESO

##### Identificación de la plaza

Número de la plaza: 1.  
Centro: E.T.S.I. Aeronáuticos.  
Cuerpo: Catedrático de Universidad.  
Área de conocimiento: Ingeniería Aeroespacial.  
Departamento: Fundamentos Matemáticos de la Tecnología Aeronáutica.  
Actividad docente y, en su caso, investigadora: «Cálculo Numérico I», «Estabilidad de sistemas Físicos» «Non-linear Stability of Dynamical Systems».  
Dedicación: Completa.

## ANEXO III

Plaza n.º: 1.

Comisión titular:

1. Presidente: Don José Luis Montañés García, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Eduardo Ahedo Galilea, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Ángel Pedro Sanz Andrés, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
4. Vocal: Don Rodrigo Martínez-Val Peñalosa, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
5. Vocal: Don Damián Rivas Rivas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

1. Presidente: Don Juan José Salvá Monfort, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Miguel Ángel Gómez Tierno, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José Meseguer Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
4. Vocal: Don José Manuel Perales Perales, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
5. Vocal: Don Jaime Domínguez Abascal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.